



91086

MEMORIA DESCRIPTIVA de Modelo de -  
Utilidad que, por veinte años en España y posesiones,  
solicita Don José Pareto Martí, establecido en Barce-  
lona, Avenida Hospital Militar, número 66, ático, 2ª,  
para: "Dispositivo complementario de reposo cervical  
para toda clase de asientos de vehículos".

---oOo---

5 Con especial destino sobre los respaldos de asien-  
tos de vehículos cualesquiera, y, a fin de dotarlos de  
medios complementarios de reposo cervical; especialmen-  
te destinado al cuello, nuca y cabeza del usuario, se  
ha creado un dispositivo abatible perfectamente adapta-  
ble y graduable sobre el respaldo mismo y, precisamen-  
te sobre el vértice superior del indicado, con el cual,

91086

24



-2-

se consiguen grandes ventajas que se irán desprendiendo a lo largo de esta memoria descriptiva.

10 Tiene por finalidad concreta, remediar la incomodidad y fatiga normalmente padecida por el citado viajero en viajes o recorridos largos preferentemente; fatiga que llega a constituir un persistente sufrimiento como consecuencia de la fuerza  
15 da posición enhiesta de la cabeza, permanentemente en la misma posición y sin posibilidades de descanso actualmente.

Su constitución, según denota la hoja de planos que, al efecto se acompaña, corresponde según  
20 las Figs. I, II, III y IV a la presencia de una brida integrada por una pieza -7- de forma adaptable al respaldo del asiento, la cual, queda anclada mediante un perno -5- -10- a otra -3- en la que se ha practicado una ranura para su recorrido axial  
25 por el citado perno. Complementariamente, de la pieza superior -3- y en su zona delantera, presenta un alambre -6- preferentemente, el cual, flexible, determina en su fijación sobre la parte anterior - del respaldo, el anclaje fijamente del dispositivo.  
30 Estas piezas, integrantes de la base sustentadora, se utilizarán emparejadas; es decir, dos por cada dispositivo y presentan finalmente en -3- un taladro paralelo -9- a la ranura -10-, cuyo taladro prevé la presencia de un pasador -4- roscado -8- para  
35 la fijación de la varilla angular deslizable é inclinable; Fig. II, -3-.

Por último, sobre cada pareja de bridas así -



40 dispuestas, se sitúa la almohadilla -1-, provista de casquillos -2- dotados de tornillos de anclaje, para la ubicación de la varilla (Fig. II -3-) angular y, a su vez, ésta en el prificio -4-.

45 Este dispositivo, por tanto, que puede ser - construido en los materiales más convenientes, posee una notoria firmeza en su fijación sobre el respaldo y, no obstante, permite una multiplicidad de movimientos, como p.e., su avance o retroceso, inclinación e incluso ladeamiento perceptible con relación al respaldo de su aplicación.

50 Sobre este objeto por tanto, el recurrente solicita que, se la garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión de Modelo de Utilidad. Puede ser variable en tamaños y proporciones, así como en todo cuanto requiera su adaptación a cualesquiera tipos de respaldos siempre que se conserve el principio fundamental.

55 El solicitante, se reserva los derechos que le confiere el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial respecto a la extensión territorial de este privilegio.

---oOoo---

60 NOTA. - Se reivindica la propiedad de este Modelo de Utilidad:

65 1) - Dispositivo complementario de reposo cervical para toda clase de asientos de vehículos, caracterizado por poseer una brida integrada por una pieza dorsal y otra anterior flexible; ambas, unidas mediante un sustentador de recorrido axial.

91086

24 E



-4-

70 2) - Dispositivo complementario de reposo cervical para toda clase de asientos de vehículos, según la reivindicación, caracterizado porque la pieza de unión descrita, comprende una ranura para su deslizamiento sobre el punto de anclaje de la misma, un taladro paralelo a aquélla y un tornillo prisionero directamente sobre el taladro.

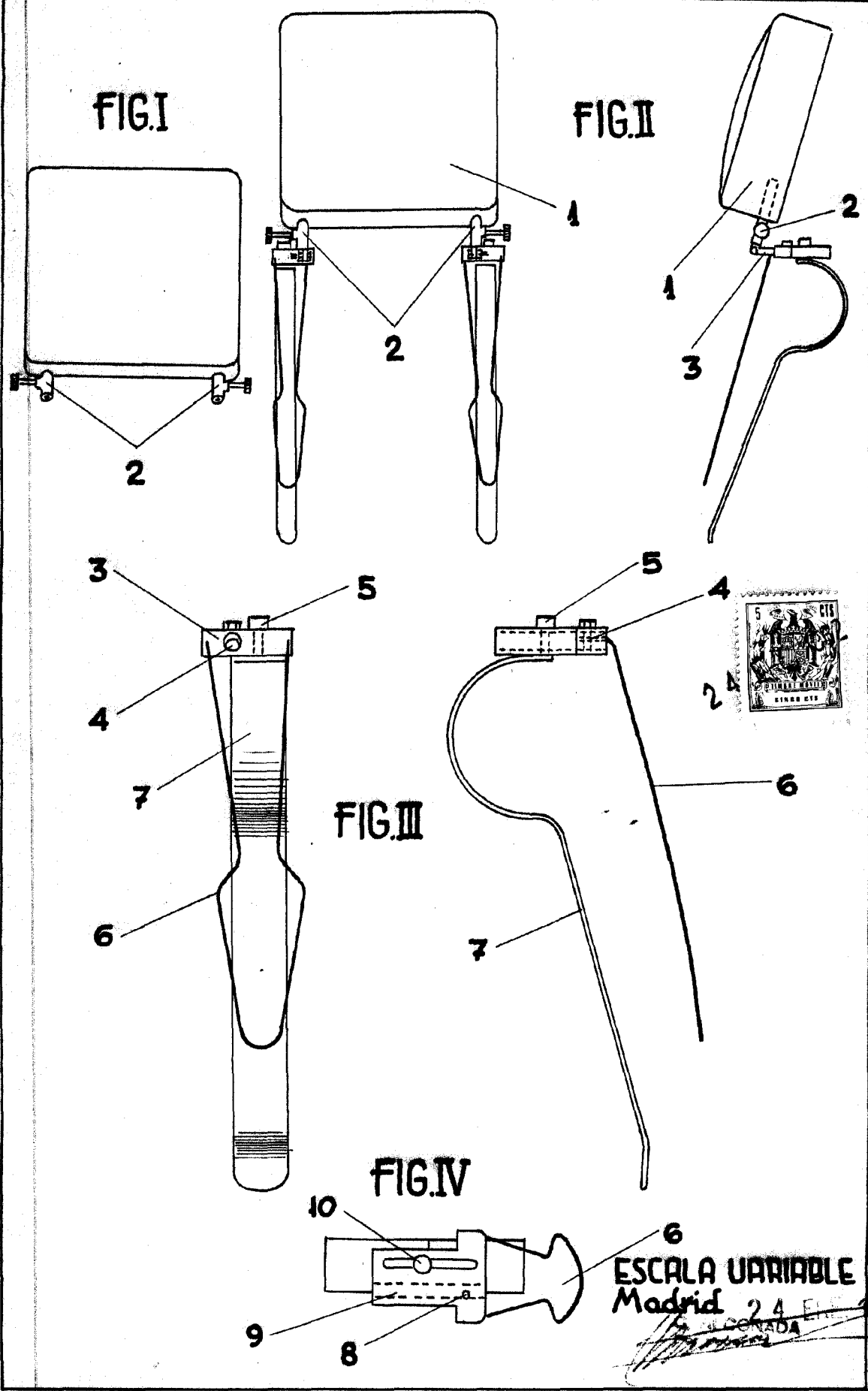
75 3) - Dispositivo complementario de reposo cervical para toda clase de asientos de vehículos, según 2ª reivindicación, caracterizado porque incluye una varilla angular que, introducida en el taladro y fijada mediante el tornillo prisionero, puede ser no obstante alterada en su disposición.

80 4) - Dispositivo complementario de reposo cervical para toda clase de asientos de vehículos, según 3ª reivindicación, caracterizado porque finalmente, una almohadilla comprensiva de dos casquillos asimismo dotados de tornillos de presión, determina la fijación de las varillas sobre los casquillos, quedando en disposición de imprimirla la posición más diversa.

85 5) - "DISPOSITIVO COMPLEMENTARIO DE REPOSO CERVICAL PARA TODA CLASE DE ASIENTOS DE VEHICULOS".

90 Esta Memoria Descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una hoja de planos.

Madrid, 24 E 1952  
C. ALCONADA



Uranos A